

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FEBRERO 28 DE 2026.



Nuestra Misión

Somos una entidad del Sector Solidario que contribuye al desarrollo Integral del Asociado y su entorno mediante la prestación de servicios sociales y financieros, brindando soluciones Innovadoras y calidez en el servicio.

Nuestra Visión

Ser una entidad del Sector Solidario reconocida
En la Ciudad de Santa Marta por la prestación
De los servicios sociales y financieros, impulsar la innovación
Ofrecer nuevos productos y servicios que lleguen a nuestros
Asociados y su entorno.

Nuestros Valores

Además de trabajar bajo los principios Cooperativos y solidarios, buscamos que nuestras acciones respondan a Estos 5 valores que caracterizan Nuestro actuar ético y sostenible.
Innovación, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad y transparencia



INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA 2025.

CONTENIDO

SALUDOS DE BIENVENIDA.

- Misión.....PG. 01.
- Visión.....PG. 01.
- Valores.....PG. 01.
- Dirección y administración.....PG. 04.
- Agradecimientos.....PG. 05.
-

INFORMES.

- Informe de Gerencia.....PG. 06.
- Informe de Gestión.....PG. 07.
- Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre....PG. 14.
- Balance económico..... PG. 19.
- Estado de resultado.....PG. 21.
- Informe de control social.....PG. 22.
- Dictamen revisoría fiscal.....PG. 26.
- Certificado de los Estados financieros.....PG. 32.
- Estados Financieros.....PG. 34.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES.

ANDRES OSORIO.
ALDEMAR SALCEDO
CAITLIN PATERNINA.
EUDES PABON
ANA CASTELLANOS.

SUPLENTES.

LILIBETH CALVO.
VIVIANA GUZMAN
TATIANA BOTELLO.
MELISSA MEJIA.



CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES.

ANA SANTANDER.
MELISSA LUGO.
ROBERTO PABON.

SUPLENTES

YAMILETH BARRAZA

GERENTE
JUAN DUARTE

CONTADOR
DAIRO DE LA VEGA

REVISOR FISCAL
ERIKA CHACIN

1.-PRESENTACION



Estimados (as) Asociados (as) y delegados (as).

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Junta Directiva y la Administración del Fondo de Empleados. Extendemos nuestro sincero agradecimiento a todos los Asociados que forman parte de la familia Femtecbaco, y especialmente a los delegados que han sido elegidos para representarlos en la Asamblea General Ordinaria para el período 2026-2028. Reconocemos la gran responsabilidad que asumen y el voto de confianza que esto implica.

En esta ocasión, la Junta Directiva y la Gerencia de FEMTECBACO tenemos el honor de presentarles la rendición de cuentas de la gestión realizada durante el año 2025.

Informamos a ustedes que el año 2025 fue arduamente trabajado por todos los directivos, empleados y asociados, quienes con esmero dieron su máximo esfuerzo para obtener el mejor resultado al corte de diciembre de 2025. Gracias a este compromiso, logramos alcanzar los \$670 millones en excedentes; si bien esta cifra no supera la del año anterior, se encuentra por encima de lo presupuestado para este ejercicio.

Estos resultados son testimonio del esfuerzo, responsabilidad y dedicación de un excelente equipo de trabajo. Nos marcan el camino a seguir y nos muestran que, con buenas estrategias y aprovechando las oportunidades futuras, podremos lograr y generar un gran impacto económico para los asociados y sus familias, garantizando el crecimiento y sostenibilidad de FEMTECBACO.

Agradecemos a todos los integrantes de Junta Directiva, Comité de Control Social, de Educación, de Bienestar Social y a los empleados, por el compromiso, entereza y trabajo desarrollado en este periodo.



ANDRES OSORIO SANCHEZ
Presidente Junta Directiva

INFORME DE GERENCIA.

PRESENTACION

Estimados miembros de la Junta Directiva y asociados (as):

Presento formalmente el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio contable y administrativo 2025. Este documento detalla las actividades desarrolladas, así como las directrices y decisiones estratégicas Adoptadas durante este periodo.

El informe incluye las gestiones administrativas, jurídicas, comerciales y financieras ejecutadas por la Gerencia y su equipo de trabajo. Todas las acciones se orientaron al cumplimiento de los objetivos misionales, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social de FEMTECBACO y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva ha cumplido con el cronograma establecido para el año 2025, habiendo celebrado las doce (12) reuniones programadas inicialmente.

En el desarrollo de dichas reuniones, se llevaron a cabo diversas actividades que se detallan a continuación



Seguimiento permanente a la evolución de los estados financieros del Fondo, a la ejecución del presupuesto, y al cumplimiento de las metas propuestas.



Seguimiento a los informes presentados, con relación al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT); Riesgo Crediticio, con relación a la colocación de créditos, Evaluación y calificación de la cartera y los informes de riesgo de Liquidez, además del seguimiento y el cumplimiento normativo entre otros.



Aprobación del presupuesto para la vigencia del año 2026.



Revisión de la operación del emprendimiento COWORKIN-CAFEINA, financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES).

INFORME DE GESTION.

En el 2025, la economía colombiana mostró crecimiento (alrededor del 3.4% anual en el tercer trimestre), con una inflación anual en descenso hacia el 5.1% a fin de año y una reducción del desempleo, aunque persisten desafíos como la deuda y la informalidad, destacando un desempeño favorable del peso.

En FEMTECBCO, gracias al seguimiento y análisis constante de estas variables, tomamos decisiones estratégicas que nos permitieron alcanzar e incluso superar nuestras metas de captaciones, colocaciones y crecimiento de la base social.

Asimismo, cumplimos con todas las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo las relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor, establecidas en la Ley 603-2000.

En la vigencia 2025, la Administración de FEMTECBACO no presentó ningún inconveniente con la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Femtecbaco cuenta con 3 empleados vinculados y debidamente aprobados por la Junta Directiva.

Para el año 2025 el Fondo cumplió con las obligaciones de autoliquidación, con el pago de aportes, a través del Sistema de Seguridad Integral, realizó el pago oportuno de salarios y prestaciones de ley.

Es importante indicar, que durante el periodo y, hasta la fecha, no se tiene ningún requerimiento de las entidades de inspección, control y vigilancia del estado y tampoco, demanda alguna en contra del Fondo, ni se tiene pendiente litigio abierto en su contra.

GESTION FINANCIERA Y JURIDICA:

Femtecbaco es una empresa de economía solidaria que cada año, desde 1992, de forma responsable y dinámica realiza actividades, desarrolla programas y busca servicios para suplir las necesidades de sus asociados en cumplimiento de su misión Construir juntos el bienestar social y económico de nuestros asociados y su núcleo familiar.

Informo que se está dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 962, referente a las normas de buen gobierno (Código de Ética) que regulan las relaciones entre los asociados, la Junta Directiva, la Gerencia, la revisoría fiscal y demás partes interesadas. De acuerdo con la Circular 088 de 2025, está pendiente para este año la actualización del documento necesario para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Asimismo, confirmo que se realizó el seguimiento semestral a los informes del SARLAFT. Adicionalmente, se mantiene un monitoreo permanente a los informes de los Comités de Riesgos, Evaluación de Cartera y Liquidez.

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEMTECBACO, dio cumplimiento a las metas establecidas dentro del Plan de trabajo, desarrollando compromisos adquiridos y aprobados por la Junta Directiva, las cuales fueron superadas, gracias a la responsabilidad de cada uno de sus funcionarios y todo el equipo de trabajo.

En cuanto a los resultados financieros, destacamos el crecimiento de los activos, pasivos y el patrimonio, en los siguientes términos, así:

Posición Financiera	2025	2024	Var abs	Var%
ACTIVO	\$7,044	\$5,879	\$1,166	20%
PASIVO	\$2,177	\$1,672	\$505	30%
PATRIMONIO	\$4,867	\$4,206	\$661	16%

31/12/2025



COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS:

Actualmente, la cartera representa el 97% de los activos totales, integrada principalmente por los créditos otorgados a nuestros asociados. Este indicador constituye nuestra mayor fortaleza financiera y la base de nuestros ingresos, garantizando la estabilidad operativa de la entidad.

En términos de crecimiento anual, se registró un incremento del 19.83% en el activo total y del 22.82% en la cartera respecto al mismo periodo del año anterior. Estas cifras confirman la evolución favorable y el crecimiento sostenido de la institución.

Corte	Activos	Cartera Bruta	%
31/12/2025	7,044,391,906	6,791,986,619	96
31/12/2024	5,878,833,951	5,530,188,046	94
VAR\$ AÑO	1,165,557,955	1,261,798,573	
%VARAÑO	19.83%	22.82%	

COLOCACIONES DE CREDITOS:

En cuanto a la colocación de créditos se experimentó un crecimiento en la cartera del 22% con respecto del año anterior lo que significa un incremento de \$1.206 millones de pesos colocados en el año 2025. Los resultados de participación por línea de crédito fueron los siguientes para el periodo 2025:

- Línea Ordinaria: 59% (mayor participación)
- Mejora de Vivienda: 26%
- Créditos Reestructurados: 4%

- Extraordinario: 4%
- Otras líneas: 3%
- Libranza: 2%
- Créditos de Vehículo: 2% (línea incorporada recientemente).

Estos resultados reflejan la efectiva gestión realizada por el comité durante el periodo mencionado, vivienda (remodelación o compra), con un 26.1% representados en 43 créditos y en tercer lugar se encuentra los créditos por libranza que representa el 6.6 colocados en 526 libranzas.

COMPARATIVO DE CARTERA 2025-2024

MODALIDAD	CANTIDAD (Unid Credito)			MONTOS (Col\$)			
	Año 2025	Año 2024	VAR	Año 2025	Año 2024	VARIACION	%
ORDINARIOS	185	196	(11)	3,995,715,332	3,679,985,654	315,729,678	9%
MEJORA DE VIVIENDA	43	30	13	1,780,705,523	1,233,957,026	546,748,497	44%
EXTRAORDINARIO	207	170	37	276,388,035	258,598,106	17,789,929	7%
EDUCATIVOS	24	12	12	86,693,284	51,781,484	34,911,800	67%
TURISMO Y RECREACION	4	3	1	3,825,358	4,179,788	(354,430)	-8%
AUTOMATICO	57	97	(40)	5,518,284	4,781,409	736,875	15%
PENDIENTES NOMINA	148	296	(148)	1,115,287	5,969,245	(4,853,958)	-81%
ALIMENTACION	3426	55	3,371	11,545,194	334,250	11,210,944	3354%
MICROEMPRESARIAL	2	0	2	41,694,661	0	41,694,661	0%
VEHICULO	7	7	-	144,933,600	86,085,029	58,848,571	68%
ORDINARIOS REESTRUCT	3	4	(1)	290,388,048	210,819,550	79,568,498	38%
VARIOS (LIBRANZAS)	526	218	308	153,472,013	49,024,375	104,447,638	213%
TOTAL	4632	1088	3,544	6,791,994,619	5,585,515,916	1,206,478,703	22%

CAPTACIONES

La información técnica referente a nuestras captaciones revela que los aportes sociales y ahorros de los asociados constituyen la base fundamental de nuestras actividades financieras, garantizando la autonomía y sostenibilidad de la operación.

Durante los últimos cinco años, el capital social ha mantenido un crecimiento favorable en relación con el patrimonio, logrando una participación del 68.84% al cierre del ejercicio actual. Asimismo, los depósitos de los asociados —integrados por ahorro contractual y permanente— registraron un incremento del 18.59% respecto al año anterior, lo que equivale a un aumento de \$329 millones.

Estos resultados reflejan la sólida confianza de los asociados en el Fondo de Empleados. La tabla adjunta detalla esta información de manera más específica.

Aportes sociales:

Cuenta	Descripción	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24	Año 25
300000	Patrimonio	\$ 2,792.9	\$ 2,957.6	\$ 3,389.9	\$ 4,206.4	\$ 4,867.3
310000	Capital Social	\$ 1,927.5	\$ 2,021	\$ 2,156	\$ 2,501	\$ 3,351
	%	77.55%	77.89%	79.68%	59.45%	68.84%

Depósitos de ahorros Permanente y Contractual:

DETALLE	dic-24	dic-25	AÑO \$	% AÑO
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	28,901,729	44,767,220	15,865,491	35.44%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1,414,155,292	1,727,911,298	313,756,006	18.16%
TOTAL DEPOSITOS	1,443,057,021	1,772,678,518	329,621,497	18.59%

PASIVOS:

La información detallada sobre la composición de los pasivos de la entidad, los cuales ascienden a un total de \$2.177 millones de pesos. La distribución de la participación se desglosa de la siguiente manera:

Los depósitos de asociados representan el 81.44% del total, equivalentes a \$1.773 millones de pesos. El resto de las obligaciones se distribuye en obligaciones financieras con un 13.10%, cuentas por pagar y otras con un 3.15%, otros pasivos (que incluyen obligaciones laborales e ingresos recibidos para terceros) con un 1.19%, y finalmente los fondos sociales con un 1.12%.

PATRIMONIO Y EXCEDENTES:

****Patrimonio: ****

El patrimonio del fondo asciende actualmente a \$4.867 millones de pesos. El componente principal de este patrimonio se encuentra distribuido principalmente en dos rubros fundamentales: los aportes sociales temporalmente restringidos, que representan el 59.48% del total patrimonial, y los aportes mínimos no reducibles, que corresponden al 9.35%.

Esta estructura refleja la solidez y la composición actual de nuestro capital social.

****Excedentes: ****

Hemos observado un desarrollo positivo en cuanto a los excedentes, que alcanzo al cierre del ejercicio económico 2025 los \$670 millones de pesos.

****Rentabilidad del Patrimonio: ****

La rentabilidad del patrimonio mantiene un desempeño positivo. Actualmente, este indicador se sitúa dentro del umbral del 14% establecido por la Supersolidaria, ubicándose por encima del IPC.

Indicador	Descripción Formula	UMBRAL SUPERSOLIDARIA	
RIESGO	$(1 + (\text{Excedentes Neto} / ((\text{Patrimonio Año Actual} + \text{Patrimonio a Dic año anterior}) / 2)))^{12-1}$	4.08%	5.10%
		IPC* 80% a IPC	> IPC

Cuenta	Descripcion	dic-25	dic-24
530000	Excedentes Y Perdas Del Ejercicio	\$ 670	\$ 699
300000	Patrimonio	\$ 4,867	\$ 4,206

Descripcion	dic-25	dic-24
Rentabilidad del patrimonio	14%	17%

INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos operacionales provenientes de nuestros servicios de créditos han sido positivos. Durante el período reportado, generamos intereses por valor de \$1.290 millones de pesos.

Además, se destaca la rentabilidad de cartera que se mantuvo en un 19%, ubicándonos dentro del umbral TU a > TU*80% lo cual indica una gestión eficiente de nuestros créditos.

Tasa de Usura	20%	16%
> Tasa Usura	TU a > TU*80%	< TU*80%
Ingresos Operacionales	1,289,929,326	1,079,715,482
Cartera Neta	6,743,142,849	5,487,455,105
3.2 Rentabilidad cartera de créditos	19%	20%

BENEFICIOS ENTREGADOS

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL:

En el Recursos Disponibles

	EXCEDENTES AÑO 2025	TOTAL ASOCIADOS	TOTAL AUXILIO 2025
DISPONIBLE	\$266.000.000	380	\$700.000

Los beneficios otorgados por el comité de Bienestar Social durante el año 2025 a los asociados en total, se distribuyeron \$262.500.000 millones de pesos en auxilios a los asociados, lo que representa 375 auxilios por valor de \$700 mil pesos cada uno.

Estos auxilios fueron destinados a cubrir los siguientes conceptos: Salud, Educación y Recreación (vacaciones). En la tabla adjunta encontrará un desglose detallado de la distribución de estos recursos.

AUXILIOS PAGADOS			
Concepto	Cantidad	Valor de auxilio	Total
Educación	205	\$700.000	\$143.500.000
Recreación	113	\$700.000	\$79.100.000
Salud	57	\$700.000	\$39.900.000
TOTAL PAGOS COMPLETOS	375	\$700.000	\$262.500.000

El Comité ha logrado un éxito significativo en la promoción del beneficio ofrecido por el Fondo. Un impresionante 98.68% de asociados han aprovechado esta oportunidad.

Sin embargo, es importante señalar que un 1.32% de los asociados (5 en total) no pudieron disfrutar del beneficio debido a su retiro de las empresas patronales. Esto dejó como resultado un saldo de \$3.500.000, que queda a disposición de la Asamblea para ser utilizado en la próxima vigencia.

Bono de Cumpleaños y Día del Trabajador: Femtecbaco entregó como parte de bienestar Social por fecha de cumpleaños el valor de \$31.525.392 pesos en 498 asociados quedando un remanente de \$1.139.472 pesos sin entregar a asociados retirados por parte de la empresa patronal.

De igual forma entregó por celebración del día del Trabajo a sus asociados (374) el total \$67.320.000 quedando un saldo de \$1.080.000 sin entregar por retiro de asociados los cuales quedaron a disposición de la Asamblea para ser usado en la 2026.

Resumen de saldo a disposición de la Asamblea para la próxima vigencia:

Concepto	Remant. 2024	Vr. Distribuido	Vr. Entregado	Saldo dic -2025
Bono de cumpleaños	0	32,664,864	31,525,392	1,139,472
Bono día Trabajo	0	68,400,000	67,320,000	1,080,000
Bienestar Social	0	266,000,000	262,500,000	3,500,000

FONDO DE SOLIDARIDAD:

A través del Fondo de Solidaridad, se entregaron 5 auxilios en sus diferentes conceptos por un valor de \$2.030.00 que se detallan en la tabla adjunta.

	Cantidad	Entradas (\$)	Salidas (\$)	Saldo
Excedentes	—	7,593,277		
Siniestros Naturales	2	0	1,100,000	
Calamidad Doméstica (Enfermedad de alto riesgo)	1	0	300,000	
Calamidad Doméstica (Muerte de familiar)	2	0	630,000	
TOTAL FEMTECBACO.	5	7,593,277	2,030,000	5,563,277

Luego de estas entregas, aún queda un saldo a favor del Comité por valor de \$5.56.277 pesos. Este saldo quedará a disposición de la asamblea para ser utilizado en la próxima vigencia.

COMITÉ DE EDUCACION:

En relación con el programa de Fondos de Educación, adjunto encontrará la tabla informativa sobre los avances del curso básico de Economía Solidaria impartido a través de la Escuela Virtual de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE). Al día de hoy, nos complace informar que se ha logrado certificar a 100 nuevos asociados a través de estos cursos. Para una mejor comprensión de estos resultados, se adjunta el detalle correspondiente.

	Conceptos	Cantidad	Ingresos (\$)	Salidas (\$)
Excedentes		0	5.360.000	0
Confecoop atlántico/Beneficios empleados	Capacitaciones dirigidas al personal para el reforzamiento y actualización de conocimientos técnicos y administrativos. / Auxilio educativo.	4	0	2.385.000
Asociación Nacional de Fondos de Empleados – ANALFE.	Curso virtual de Economía solidaria para nuevos asociados.	100	0	2.975.000
TOTAL FEMTECBACO		104	5.360.000	5.360.000

Al igual se impartió capacitación a los administrativos del fondo (Contador, administrador y asistente contable) a través de Confecoop y Analfe. Quedando agotados los fondos de la vigencia 2025.

ACONTECIMIENTOS IMPORTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE.



Después del cierre del ejercicio contable a dic 31-2025, no se han presentado hechos relevantes que afecten o cambien la situación financiera o el resultado del mismo. En caso de ocurrir algún hecho relevante en el futuro, me comprometo a informarle oportunamente.



Afectaciones Económicas: Los fondos de empleados en Colombia son entidades sólidas del sector solidario, con un crecimiento sostenido, representando el 40% del sector. Se destacan por su alta confianza, tasas competitivas de ahorro y crédito, y recientes reportes de balance social.

El éxito de Femtecbaco se debe en gran parte al compromiso de las empresas patronales con el recaudo oportuno de los descuentos por nómina. Gracias a ello, hemos cumplido con el presupuesto establecido y, al cierre del año, generamos excedentes por 670 millones de pesos; a la fecha de corte no se han presentado afectaciones económicas.



Impacto Financiero: Son reconocidos por ofrecer tasas de interés más competitivas que la banca tradicional, tanto para el ahorro como para el crédito, incluyendo ahora vivienda.



Regulación y Transparencia: A través de la Supersolidaria, se ha implementado el reporte obligatorio de balance social (Circular 87 de 2025), lo que refuerza la transparencia, visibilidad y el seguimiento a sus indicadores financieros.



Evaluación previsible de la sociedad o hipótesis del negocio en marcha: Evaluación previsible de la sociedad o hipótesis del negocio en marcha: Tras un análisis exhaustivo del Fondo de Empleados durante el año 2025, considerando los índices de inflación, las tasas del mercado financiero y los estados financieros, no hemos identificado ninguna incertidumbre material relacionada con la continuidad del negocio.

El Fondo ha demostrado un desempeño sólido, con indicadores positivos, una evolución normal de la cartera y una rentabilidad satisfactoria.

- Hubo colocación de 4.632 créditos por valor de \$ 1.206 millones de pesos.
- Hubo ingresos de 74 asociados.
- Hubo retiros de 58 asociados quedando la base de datos a diciembre 31-2025 conformada por 590 asociados.
- La rentabilidad financiera.
 - Margen operacional del 65%.
 - Margen neto 52%
 - Rentabilidad del patrimonio 14%
 - Rentabilidad /cartera de crédito 19%
 - El nivel de disponible e Inversiones 3%.
 - A la fecha se tiene una obligación con Tecbaco para el fortalecimiento de la liquidez, por valor de \$ 285 millones con tasa del 0%.

**Operaciones celebradas con socios y o Administradores:**

Los créditos otorgados a los integrantes de la administración (Junta Directiva, gerente y comités de apoyos, así como Control Social fueron otorgados con el lleno de los requisitos establecidos en el reglamento de crédito, así como a los miembros de control social sus recaudos han sido dentro de los plazos establecidos.



Periodos de Gracias: Durante el período mencionado, ningún asociado solicitó el período de gracia. Esto se debe a que la empresa patronal cumplió puntualmente con el pago de salarios, lo que significa que la provisión no se vio afectada en modo alguno. Los descuentos fueron aplicados y cobrados de manera normal y oportuna.



Afectación de la Base Social: La base social de Femtecbaco se ha mantenido sólida durante el último período. A pesar de que 58 asociados se retiraron por diversas razones, como pensión, retiro voluntario o solicitud de las empresas patronales, el ingreso de 74 nuevos asociados ha resultado en un crecimiento neto del 14%. Al cierre del período, contamos con una base social de 590 asociados. Este crecimiento sostenido demuestra la confianza y el compromiso de nuestros asociados con Femtecbaco.

Agradecemos su continuo apoyo y les reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos nuestros asociados.



Cumplimientos adquiridos: Se ha dado cumplimiento a las tareas asignadas por la Asamblea del 15 de febrero de 2025, en las cuales se encomendó a la Junta Directiva la búsqueda de nuevas formas de captación de fondos para diversificar el portafolio de Femtecbaco.

En cumplimiento de nuestras tareas, hemos establecido una serie de convenios con proveedores que han resultado en beneficios significativos tanto para ustedes, nuestros asociados, como para el fondo entre estos tenemos:

A demás El desarrollo del emprendimiento Empresarial Institucional denominado COWORKIN-CAFEINA; Este proyecto fue financiado en su totalidad con recursos de FODES y ha representado un importante reto para Femtecbaco.

Actualmente, este emprendimiento cuenta con dos sedes:

- Sede Tecbaco: Ubicada en las instalaciones de Tecnicas Baltime de Colombia, cuenta con un (1) año de funcionamiento y actualmente disponemos de dos empleados.

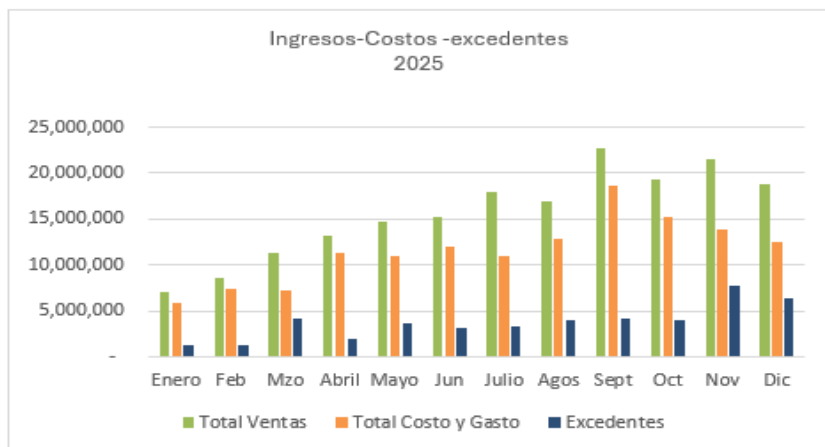
- Sede Serteba: Iniciada por petición de los asociados vinculados a dicha entidad, comenzó sus labores en octubre de 2025, completando dos (2) meses de funcionamiento y actualmente contamos con dos empleados.

Esta tarea fue asignada a la Junta Directiva por la Asamblea y este fue el resultado obtenido.



INGRESOS VS COSTOS CAFEINA AÑO 2025

DESCRIPCION	Enero	Feb	Mzo	Abril	Mayo	Jun	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Acumulado
Total Ventas	7,113,222	8,658,310	11,358,186	13,242,885	14,690,252	15,280,133	17,871,382	16,854,153	22,741,060	19,316,448	21,564,376	18,869,300	187,559,707
Total Costo y Gasto	5,848,361	7,434,468	7,172,102	11,274,512	11,004,241	12,077,280	11,004,241	12,847,258	18,593,439	15,250,487	13,780,463	12,559,293	138,846,145
Excedentes	1,264,861	1,223,842	4,186,084	1,968,373	3,686,011	3,202,853	3,258,164	4,006,895	4,147,621	4,065,961	7,783,913	6,310,007	48,713,562



CONCLUSIONES:

- Rentabilidad constante: Cafeína generó excedentes en todos los meses del año.
- Crecimiento de ventas: Se observa un aumento sostenido de ingresos hasta el mes de septiembre.
- Control de costos: Los costos se mantuvieron proporcionales a las ventas, lo que permitió mantener excedentes positivos de manera consistente.
- Apertura de Cafeína No. 2: Aunque inició operaciones en octubre, esta nueva sede ya aporta resultados positivos al negocio.

RECOMENDACIONES:

- Analizar los meses de menor excedente (enero, febrero y abril) para identificar oportunidades de mejora en las ventas o áreas de reducción de costos.
- Fortalecer las estrategias comerciales para los meses de baja actividad mediante promociones, paquetes o alianzas.
- Monitorear de cerca el desempeño de Cafeína No. 2 para asegurar que mantenga su rentabilidad durante el próximo año.

Seguiremos trabajando arduamente en esta dirección para continuar con el crecimiento de la empresa.



Requerimientos SuperSolidarios: Se recibió un requerimiento relacionado con el proceso de Evaluación Financiera Integral con corte a junio de 2025, el cual quedó radicado con el número 20253120324911 durante el presente año.

Confirmamos que dicha solicitud fue atendida y respondida oportunamente dentro del límite de tiempo establecido por la entidad. Asimismo, se adjuntó la totalidad de la documentación solicitada para dar cumplimiento integral al proceso.



Cumplimiento exigencias SuperSolidaria: Hemos dado estricto cumplimiento a las circulares externas emitidas por la Superintendencia en cuanto a las actualizaciones de los Sistemas Integrales de Administración de Riesgos (SIAR), teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera 022 y Circular Básica Jurídica 020 del 2020, expedidas por la SUPERSOLIDARIA.

De igual manera, se ha implementado con éxito el reporte obligatorio de balance social, según lo establecido en la Circular 87 de 2025. Esta acción refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la visibilidad y el seguimiento riguroso de nuestros indicadores financieros.



Comité de Riesgos: A lo largo de los 12 meses del año, elaboraron los informes periódicos en los que se detalla el seguimiento y las actualizaciones realizadas a los sistemas de administración de riesgos implementados en Femtecbaco. (SARC, SARL Y SARLAFT).

Se dejó evidencia de la evaluación y calificación de cartera a la corte de noviembre reflejada en los Estados Financieros al corte de dic 31-2025, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el documento técnico de la metodología implementada y aprobada por la Junta Directiva, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5.2.2.2. Del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 022 del 2020.

También se evidencia los informes semestrales del Oficial de Cumplimiento o responsable del cargo, al corte de junio y diciembre de 2025, los cuales tuvieron pronunciamientos positivos en reunión de Junta Directiva.

El comité de riesgo de liquidez también dejó constancia de la evaluación de los formatos 27 y 29 de forma trimestral enviado a Supersolidaria a través de su plataforma SICSES.

Sistema de Riesgo SARLAFT: Les informo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, de acuerdo con el título V del capítulo I de la CBJ de 2020 de la SES, específicamente en lo señalado en el numeral 1.3 para entidades vigiladas exceptuadas.

A través del responsable del área de riesgos, se dejó constancia de la gestión desarrollada, evidenciando los siguientes avances y actividades:

- Envío de reportes a la UIAF en las fechas establecidas.
- Seguimiento a transacciones de mayor cuantía con resultados negativos.
- Gestión del ROS e Informe de productos y servicios.
- Consultas de asociados en listas restrictivas de forma anual e individual al momento del ingreso.
- Actualización de la base de datos social en un 97%, así como la de Proveedores en un 100%.
- Realización de capacitaciones virtuales mediante videos y documentos informativos.

Finalmente, el responsable del Área de Riesgos presentó los dos informes semestrales

correspondientes al año 2025, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.



Infraestructura Tecnología: Estos sistemas de información para el monitoreo seguimiento y control de los riesgos se generan a través del software XEO el cual arroja los diferentes informes y emite las alertas necesarias para hacer los diferentes análisis como son la actualización de hoja de vida, transacciones de mayor cuantía Individual y múltiples además del informe de producto ofrecidos por Femtecbaco. La entidad cuenta con un comité y una persona definida para el cargo o gestor del sistema de riesgos.



Órganos de control (Revisoría Fiscal): Por otra parte, tuvimos el cumplimiento a cabalidad por parte de la señora Erika Chacín Hernández en cuanto a los informes de revisoría fiscal y auditorías internas, cabe destacar que se recibieron 2 informes en año en los cuales nos acogimos a su sugerencia y recomendaciones:

☐ Apoyo en la gestión administrativa en cuanto a los temas de entrega de información a los órganos competente de supervisión (UIAF, DIAN, al RNBD, SS-GST y entrega de información financiera a las SES, entre otras).

☐ Informes de auditorías internas al software, a las normas legales y estatutarias y a todo el contenido en las nuevas circulares emitidas por la SUPERSOLIDARIA.

Todo fue realizado en cumplimiento a las funciones establecidas en el Estatuto de la entidad, la Ley y demás concordantes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Artículo 7° de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

BALANCE ECONOMICO

A continuación, presento los principales indicadores financieros de Femtecbaco, los cuales reflejan la gestión realizada por los órganos de dirección y la administración, así como los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal del año 2025.

Fondo de Liquidez: Actualmente, cumplimos rigurosamente con el requisito de mantener un fondo de liquidez del 2% de los ahorros permanentes y el 10% de los Ahorros Contractuales (PAP). De hecho, nuestro indicador actual muestra una gestión sólida, manteniendo un 2.4% del total de los depósitos más el ahorro programado.

Es importante recordar que, según lo establecido en nuestros estatutos, no se permiten retiros parciales de estos valores.

Umbral			
Circular Externa No. 003		2025	2024
		DICIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADORES			
1. Indicadores de riesgo de liquidez			
CDT Bancoomeva		41,634,579	32,104,503
Depositos a corto plazo		1,727,911,298	1,414,155,291
PAP		44,767,220	28,901,729
1.1 Fondo de liquidez		2.4%	2.3%

<0 a <2%	> 2% a < 3%	> 3%
----------	-------------	------

Nivel de Disponible: Con respecto al nivel de disponible de la empresa, es claro que la medición de nuestra capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo es fundamental.

Al cierre del ejercicio, este indicador refleja que el nivel de disponible no cumplió con el umbral establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), ya que nos encontramos por debajo del 5%. Cabe señalar que este resultado se debe a que la demanda de crédito en el último mes fue bastante alta, lo que impidió mantener recursos en estado de ocio.

Umbral			
Circular Externa No. 003		2025	2024
		DICIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADORES			
Efectivo y Equivalente		170,051,813	270,627,105
Inversiones		41,634,579	33,006,665
Total Activos		7,044,392,906	5,878,833,951
1.2 Nivel de disponible e inversiones		3%	5%

> 5%	> 5% a < 10%	> 10%
------	--------------	-------

Cartera vencida: A la fecha de corte, la cartera vencida de la entidad representa menos del 1% del total. Este indicador refleja que el 99% de la cartera se encuentra calificada, tanto por riesgo como por altura de mora, en categoría "A". Estos resultados demuestran la solidez de nuestros procesos y confirman que no existen riesgos significativos para la entidad en este sentido.

Umbral
Circular Externa No. 003

2025	2024
DICIEMBRE	DICIEMBRE

INDICADORES

2. Indicadores de riesgo de cartera

> 5%	> 3% < 5%	> 0 < 3%
------	-----------	----------

Total Cartera Vencida	1,500,000	7,189,205
Cartera Bruta	6,625,854,125	5,530,188,046
2.1 Cartera de créditos vencida	0.02%	0.13%

Provisión General de Cartera: De acuerdo con los datos correspondientes al año 2025, hemos cumplido satisfactoriamente con el umbral exigido por los entes de control. En este sentido, mantenemos una provisión para contingencias equivalente al 1% del valor bruto total de la cartera.

< 0,50%	> 0,50% < 0,75%	> 0,75%
---------	-----------------	---------

Deterioro general de cartera	68,166,990	56,652,778
Cartera Bruta	6,625,854,125	5,530,188,046
2.2 Cobertura provisión general	1%	1%

Cobertura de inversión de ahorros. Actualmente, la cobertura de los depósitos de ahorro con respecto a la cartera de crédito se sitúa en 4 veces.

Este resultado supera favorablemente el umbral requerido de >1.2, lo que consolida nuestra estabilidad financiera en este rubro.

< 0 < 1	> 1 < 1.2	> 1.2
---------	-----------	-------

Cartera Bruta	6,625,854,125	5,530,188,046
Depositos	1,772,678,518	1,443,057,020
2.3 Cobertura de inversión de ahorros	4	4



ESTADO DE RESULTADOS

Hemos logrado alcanzar excedentes por un valor de COL\$ 670 millones de pesos. Este resultado positivo es consecuencia directa de los ingresos generados a través de nuestros servicios de crédito y de la gestión de nuestro emprendimiento de Coworking - Cafeína.

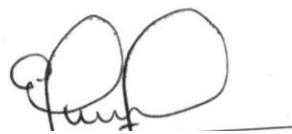
Estos resultados nos permitirán fortalecer el patrimonio de nuestra institución, nutrir los fondos sociales y garantizar la continuidad de nuestros servicios en el futuro. Esto es un logro significativo que demuestra la solidez y el buen manejo de Femtecbaco.

La Junta Directiva desea expresar su más sincero agradecimiento a todos los integrantes de los Comités de Riesgo, Crédito, Educación, Bienestar Social, Control Social y Riesgo de Liquidez. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para construir y fortalecer nuestra institución.

En Femtecbaco, continuaremos trabajando arduamente para mejorar y crecer, con el objetivo de brindar siempre los mejores y mayores beneficios a nuestros asociados.



ANDRES OSORIO SANCHEZ
Junta Directiva



JUAN DUARTE PORRAS
Representante Legal

INFORME DE CONTROL SOCIAL 2025.

Estimados delegados,

En nombre del Comité de Control Social, les extendemos un fraternal saludo.

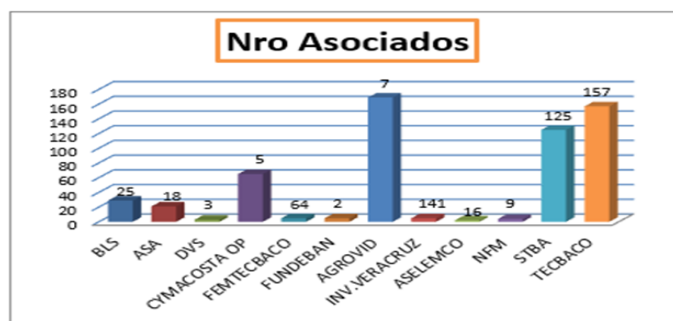
El objetivo primordial de este Comité es asegurar el fiel cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos en los Estatutos del fondo. Nos esforzamos por garantizar que la Junta Directiva, los comités y la administración prioricen las necesidades identificadas en nuestra base social y que se cumplan rigurosamente las normas y obligaciones establecidas por la Súper Solidaria.

Durante el año 2025, hemos llevado a cabo una gestión diligente, verificando el cumplimiento de las políticas establecidas para el correcto registro o ingreso a la base social del fondo. Esta información está debidamente documentada en el libro de registro de asociados. Asimismo, hemos constatado la labor encomiable del Comité de Bienestar Social en la entrega de diversos auxilios (Salud, educación, vacaciones), lo cual ha sido verificado a través de las actas que se encuentran en la oficina del fondo de igual manera se pudo evidenciar los registros del Comité de Educación y de Solidaridad.

Durante el período reportado, la Junta Directiva se reunió en 13 ocasiones, y se levantaron actas correspondientes para cada sesión.

Además, me complace anunciar que la Base Social del fondo, al 31 de diciembre de 2025, registra un total de 590 asociados. Esto representa un aumento del 14 % (74 asociados) en comparación con el año anterior. Para su referencia, adjunto un cuadro que detalla la distribución de asociados por unidad de negocio.

INDICADOR	2025	2024	Variacion	% var
Numero de asociados	590	516	74	14%



FONDOS SOCIALES

De acuerdo con la distribución de excedentes de la vigencia 2024, aprobada por la Asamblea en el acta 043 de fecha 15 de febrero de 2025, se destinó el 52.68% del total de los excedentes a los fondos sociales distribuidos así:

Excedentes año 2024	\$	698,884,704.00			
% Aplicados Fondos Sociales			52.68%		
Valor a distribuido	\$	368,164,864.00			
	Beneficios 2025	Remanente año 2024	Valor Distribuido	Valor entregado	
				Saldo dic 32-2025	
BINESTAR SOCIAL		9,900,000	357,164,864	361,345,392	5,719,472
SOLIDARIDAD		1,593,277	6,000,000	2,030,000	5,563,277
EDUCACION		360,000	5,000,000	5,360,000	0
		\$	\$	\$	\$
TOTAL		11,853,277.00	368,164,864.00	368,735,392.00	11,282,749.00

BIENESTAR SOCIAL: El Comité de Bienestar Social, durante su gestión procedió con las actividades propias del mismo con base en los excedentes generados del año 2025 quedando establecido el valor del dicho auxilio así:

	EXCEDENTES AÑO 2025	TOTAL ASOCIADOS	TOTAL AUXILIO 2025
DISPONIBLE	\$266.000.000	380	\$700.000

	Remanente año 2024	Valor Distribuido	Valor entregado	Saldo dic 32-2025
Bono Cumpleaños	0	32,664,864	31,525,392	1,139,472
Bono día del Trabajador	0	68,400,000	67,320,000	1,080,000
Aux Bienestar Social	9,900,000	256,100,000	262,500,000	3,500,000
SUBTOTAL	9,900,000	357,164,864	361,345,392	5,719,472

El número de auxilios entregados por bienestar social a los asociados fue de :

- ✓ Cumpleaños498
- ✓ Día del Trabajador.....374
- ✓ Educación, recreación y Salud...375

Quedando un saldo a dic 31 de \$5.719.472 .

COMITÉ DE EDUCACION: El Fondo de Educación inició con un valor de \$5.360.000, correspondiente a excedentes del ejercicio del año 2024 y fueron destinados a programas de

capacitación y formación, orientados al fortalecimiento del talento humano del Fondo y a la formación de los asociados en economía solidaria

En la gestión realizada por el comité se presenta el detalle de la ejecución de los recursos evidenciando la distribución y aplicación de los excedentes entregados,

Conceptos		Cantidad	Ingresos (\$)	Salidas (\$)
Excedentes		0	5.360.000	0
Confecoop. atlántico/Beneficios empleados	Capacitaciones dirigidas al personal para el reforzamiento y actualización de conocimientos técnicos y administrativos. / Auxilio educativo.	4	0	2.385.000
Asociación Nacional de Fondos de Empleados – ANALFE.	Curso virtual de Economía solidaria para nuevos asociados.	100	0	2.975.000
TOTAL FEMTECBACO		104	5.360.000	5.360.000

Se pudo capacitar en el curso Básico de economía solidaria a través de Analfe a 100 asociados nuevos y se impartió capacitación por intermedio de Analfe y Confección Atlántico al personal administrativo del fondo utilizando 100% los recursos destinados en el acta No. 043 de febrero 15 de 2025

COMITÉ DE SOLIDARIDAD: Como resultado de la gestión realizada, se contó con un total de \$ 7.593.277 disponibles para la atención de auxilios solidarios. Dichos recursos fueron destinados al apoyo de asociados que enfrentaron situaciones derivadas de siniestros naturales y calamidades domésticas, priorizando casos de enfermedad de alto riesgo y fallecimiento de familiares.

Auxilios entregados: El Comité en lo corrido del año entregó 1 auxilios por concepto de calamidad doméstica, muerte de familiares inscritos en registro social (2) y por siniestros naturales (2) por valor de \$2.030.000. Quedando un saldo a dic. 31 de 2025 de \$5.563.277.00

	Cantidad	Entradas (\$)	Salidas (\$)	Saldo
Excedentes	—	7,593,277		
Siniestros Naturales	2	0	1,100,000	
Calamidad Doméstica (Enfermedad de alto riesgo)	1	0	300,000	
Calamidad Doméstica (Muerte de familiar)	2	0	630,000	
TOTAL FEMTECBACO.	5	7,593,277	2,030,000	5,563,277

De los fondos sociales al corte de diciembre 31 de 2025 queda un saldo por valor de \$11.282.749

pesos mcte los cuales quedan a quedan a disposición de la Asamblea para ejecutarlos en la vigencia actual. Estos resultados reflejan la buena gestión realizada por los comités, quienes han dado estricto cumplimiento a las políticas establecidas en sus reglamentos y a las directrices de la Junta Directiva.

Beneficios 2025	Remanente año 2024	Valor Distribuido	Valor entregado	Saldo dic 32-2025
TOTAL	\$ 11,853,277.00	\$ 368,164,864.00	\$ 368,735,392.00	\$ 11,282,749.00

OTRAS REVISIONES: Se evidencio que la entidad se encuentra al día en el tema de impuestos, seguridad social, los libros oficiales se encuentran al día e impresos al corte del 31 diciembre de 2025; al igual se les dio cumplimiento a las exigencias de la Supersolidaria a través de las Circulares Básicas Contable y Financiera (CBCF) y la Circular Básica Jurídica (CBJ) de diciembre del año 2020 y sus respectivas modificaciones o actualización realizadas en año 2025.

Los Sistemas de Administración de Riesgos “SIAR” se encuentran actualizados de acuerdo a la normatividad vigente y el Comité ha dado cumplimiento a los monitoreo, seguimiento y control en sus revisiones mensuales dejando constancia en sus respectivas actas.

Órganos de control (Revisoría Fiscal) : Por otra parte, se evidencia el cumplimiento de la revisoría Fiscal en el apoyo y acompañamiento a la gestión administrativa en cuanto a los informes a los entes de control (Súper Solidaria) UIAF, DIAN entre otros y las auditorías internas realizadas a FemTebaco en lo corrido del año.

Cabe destacar el compromiso que ha tenido la Junta Directiva, la gerencia, la administración y todos los comités de apoyo para llevar a cabo esta labor.

Agradecemos a los asociados la confianza depositada en nosotros.

Melissa Lugo S.

MELISSA LUGO SOTO
Presidente

Ana Carolina Santander

ANA CAROLINA SANTANDER
Vice-Presidente

Respetados Señores de la XLI Asamblea General Ordinaria de Delegados del FONDO DE EMPLEADOS DE TÉCNICAS BALTIME DE COLOMBIA - FEMTECBACO Santa Marta – DCHT.

Informe de Control Interno

En mi calidad de Revisor Fiscal del FONDO DE EMPLEADOS DE TÉCNICA BALTIME DE COLOMBIA - FEMTECBACO, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas en el Estatuto de la entidad, la Ley y demás normas concordantes.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisoría fiscal según lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Artículo 7° de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015, de acuerdo a lo anterior; estimo que el sistema de contabilidad y los controles internos son adecuadas para salvaguardar sus activos y los de terceros que puedan estar en su poder.

Aseguro que no hubo situaciones en las que se hayan puesto en riesgo mi independencia frente a FEMTECBACO, y de conformidad con los requerimientos del Código de ética por la IFAC y los establecidos en la ley 43 del 1990.

Mi auditoría comprende la información desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, llevando a cabo las siguientes actividades:

- FEMTECBACO, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FEMTECBACO, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados,
- FEMTECBACO, cumple con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 y demás normas expedidas por el Ministerio de Trabajo, que regulan la materia.
- En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2025, se observan las actas de sus reuniones, cumpliendo con las disposiciones que los rigen. Se evidencia el cumplimiento del funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional (Decreto 1295 de 1994) y las correspondientes actas durante el año 2025.
- Durante el 2025 FEMTECBACO cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019, así como con el registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento.

- FEMTECBACO no estaba obligada a cumplir con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la Ley 789/2002 reglamentada con el Decreto 933/2003, así como tampoco a diligenciar nómina electrónica, por no ser contribuyentes del impuesto de renta y Complementarios.
- En el transcurso de 2025, FEMTECBACO mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa N° 22 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el Decreto 704 de 2019. Estos recursos fueron debidamente conservados y utilizados.
- Se cumplió con la periodicidad de las reuniones del Comité de Riesgos, y de Junta Directiva; cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual. Se realizaron las respectivas consultas y los reportes correspondientes a las Centrales de riesgos contratadas.
- En cuanto a la administración del riesgo de créditos, durante el año 2025, FEMTECBACO cumplió con las normas expedidas por la SUPERSOLIDARIA, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, y circulares externas emitidas en el 2025, realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito SARC, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones.
- El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de Noviembre de 2025 y los resultados se reflejan al cierre de diciembre de 2025, de conformidad con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa N° 22 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen) y la metodología aprobada por la Junta Directiva.

Al cierre del 2025, existe solo una (1) obligación que supera el 10% del patrimonio técnico, la cual se encuentra al día y está respaldada con sus correspondientes garantías.

- Con respecto a las garantías FEMTECBACO está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.
- FEMTECBACO, cumplió con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa N° 22 de 2020) y las políticas contables establecidas por la administración con respecto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar y la constitución de las provisiones.
- FEMTECBACO, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa N° 20 de 2020).
- FEMTECBACO cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el pasado 15 de febrero del 2025.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de FEMTECBACO con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- Los Estados Financieros Básicos fueron certificados por el Sr. JUAN DUARTE PORRAS como

Representante Legal y el Sr. DAYRO DE LA VEGA RADA, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional N° 253454-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

- **Sistema de Riesgo SARLAFT:** Se le dio cumplimiento a lo establecido en el manual de acuerdo al título V del capítulo I de la CBJ de 2020 de la SES, en especial lo señalado en el numeral 1.3 para entidades vigiladas exceptuadas. El fondo de empleados realizó a través del responsable del cargo todo lo previsto en el manual Versión 2.0, Dentro de la gestión desarrollada se encuentran los reportes enviados a la UIAF en las fechas establecidas, se realizaron los reportes de operaciones sospechosas y reportes objetivos de transacciones mensual y de productos (aportes, captaciones y créditos) de manera semestral, debidamente y dentro de los plazos establecidos, así mismo se realizó actualización y monitoreo al reporte de las transacciones inusuales. Se realizaron las respectivas consultas de los asociados en las listas restrictiva de forma anual e individual al momento del ingreso, se logró actualizar los datos de la base social en un 97%, se realizaron las respectivas capacitaciones y actualizaciones sobre SARLAFT para empleados y Directivos en el segundo semestre del 2025. El oficial de cumplimiento cumplió a cabalidad con los 2 informe semestrales del año 2025, de los cuales la Junta Directiva realizó su respectivo pronunciamiento.
- FEMTECBACO durante 2025, presentó mensualmente a la Junta Directiva, informes sobre SARA (Sistema de Administración del riesgo de liquidez), que permitieron realizar análisis de la liquidez del fondo para desarrollo de sus actividades y toma de decisiones.
- Los fondos sociales y mutuales durante el año 2025, han tenido el tratamiento establecido en el Decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988 y la Circular Básica Contable y Financiera.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, FEMTECBACO tiene implementada la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- FEMTECBACO cumple con lo estipulado en la Circular Externa N° 009 del 5 de junio de 2017, con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- FEMTECBACO, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019/2012.
- FEMTECBACO cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- FEMTECBACO cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión, de forma trimestral y semestral los formatos requeridos.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros del año 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Asociados/Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- El libro de Actas de Asamblea se encuentra registrado en Cámara de Comercio, así como el Libro de Registro de Asociados. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.

Dictamen sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

He auditado el estado de situación financiera individual del FONDO DE EMPLEADOS DE TÉCNICAS BALTIME DE COLOMBIA - FEMTECBACO, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA respecto a los aportes sociales, la cartera de crédito y su deterioro.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí, y en opinión manifiesto que los estados financieros de FEMTECBACO, a corte del 31-12-2025 presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

Fundamentos Legales

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Artículo 7 de la Ley 43/1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420/2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha, ya que de acuerdo al supuesto de Negocio en Marcha (Decreto 854 de 2021), se considera que es una entidad que continuará con su negocio en un futuro previsible propendiendo a la estabilidad y crecimiento de sus asociados.

Responsabilidad de la Administración

La administración de FEMTECBACO es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante; que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.

Además, informo que durante el año 2025, FEMTECBACO ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FEMTEC

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es efectivo en la gran mayoría de los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315, y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



ERIKA CHACIN HERNANDEZ

Revisora Fiscal de FEMTECBACO T.P.100651-T

CERTIFICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Santa Marta 30 de enero de 2026

Señores (as)
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS - FEMTECBACO
Ciudad

REF. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nosotros, Juan Duarte Porras como representante legal del Fondo de Empleados- FEMTECBACO y Dayro De la vega Rada, en calidad de Contador, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 de 2025 de acuerdo con la normatividad legal aplicable en Colombia a través del decreto 3022 de 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015, además de las Normas Internacionales de Información Financieras, correspondiente a la Sección 35 de las NIIF para Pymes y las políticas contables establecidas por la dirección del Fondo de Empleados- FEMTECBACO, complementado con la Circular Básica Contable y Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la Situación Económica de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas. Además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. No hemos tenido conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que pueden tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
 - Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
 - Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
 - La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y

compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025. Los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
8. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto) 1406 de Julio 28 de 1.999).
9. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
10. Se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
11. FEMTECBACO ha realizado la implementación de un sistema de protección de datos, (Habeas Data).
12. FEMTECBACO tiene implementado los sistemas integrales de administración de riesgos de SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de activos y Financiación de terrorismo), SARL (Sistema de Riesgo de Liquidez) y SARC (Sistema de Riesgo de Cartera) de igual forma se han enviado los informes a los diferentes entes de control UIAF, SUPERSOLIDARIA.



JUAN DUARTE PORRAS
Representante Legal



DAIRO DE LA VEGA RADA
Contador Público
TP. N° 253454-T

FONDO DE EMPLEADOS DE TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	Diciembre-2025	Diciembre-2024	Variación	% Var.
ACTIVOS					
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	170,051,813	270,627,105	100,575,292	37.16%
Deudores Corto Plazo	6	405,595,577	391,349,875	(14,245,702)	-3.64%
Inventarios	7	2,932,544	615,782	(2,316,762)	-376.23%
Total Activos corrientes		578,579,935	662,592,763	84,012,828	12.68%
Activos no Corrientes					
Deudores Largo Plazo	6	6,390,065,422	5,178,576,530	(1,211,488,892)	-23.39%
Propiedades, Planta y Equipo	8	16,880,746	4,657,993	(12,222,753)	-262.4%
Inversiones	9	58,865,803	33,006,665	(25,859,138)	-78.35%
Total Activos no corrientes		6,465,811,971	5,216,241,188	(1,249,570,783)	-23.96%
Total Activos		7,044,391,906	5,878,833,950	(1,165,557,955)	-19.83%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos Corrientes					
Cuentas por Pagar y Prestaciones Sociales	11	393,145,766	216,462,824	176,682,943	81.62%
Fondos Sociales Mutuales	12	11,282,749	12,907,276	(1,624,528)	-12.59%
Total pasivos corriente		404,428,515	229,370,100	175,058,415	76.32%
Pasivos no Corrientes					
Pasivo Financiero por Depósitos de Asociados	10	1,772,678,518	1,443,057,021	329,621,497	22.84%
Total pasivo correinte		1,772,678,518	1,443,057,021	329,621,497	22.84%
Total pasivos		2,177,107,033	1,672,427,121	504,679,912	30.18%
Patrimonio					
Capital Social	13	3,350,789,234	2,500,674,019	850,115,215	34.00%
Reservas	14	631,870,783	774,909,715	-143,038,932	-18.46%
Fondo Destino especial	12	209,189,044	226,030,501	-16,841,458	-7.45%
Excedentes(Pérdida) del Período		669,527,922	698,884,704	(29,356,783)	-4.20%
Excedente Por Conversion		5,907,890	5,907,890	0	0.00%
Total Patrimonio		4,867,284,872	4,206,406,829	660,878,043	15.71%
Total pasivos y patrimonio		7,044,391,906	5,878,833,950	1,165,557,955	19.83%

FONDO DE EMPLEADOS DE TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas	<u>Diciembre-2025</u>	<u>Diciembre-2024</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var.</u>
INGRESOS				
Ingresos Ordinarios	1,289,929,326	1,079,715,482	210,213,845	19.5%
Servicio de Crédito	1,102,369,619	1,067,772,726	34,596,893	3.2%
Otros Ingresos Cafeina	187,559,707	11,942,756	175,616,952	1470.5%
COSTOS				
Costo de la Prestacion del Ser	157,585,929	21,124,151	136,461,778	646.0%
Actividad financiera Bancos	18,739,785	11,271,250	7,468,534	66.3%
Costos Cafeina	138,846,145	9,852,901	128,993,244	1309.2%
GASTOS				
Gastos Ordinarios.	497,290,693	418,841,985	78,448,708	18.7%
Gastos de Personal	169,484,823	128,716,546	40,768,277	31.7%
Gastos Generales	309,628,575	276,486,338	33,142,237	12.0%
Deterioro General Cartera de Credito	10,432,588	9,470,598	961,990	10.2%
Depreciaciones	7,744,707	4,168,503	3,576,204	85.8%
EXCEDENTES(PÉRDIDA) OPERACIONAL	635,052,705	639,749,346	(4,696,641)	-0.7%
Ingresos No Operacionales	34,475,217	59,135,358	(24,660,141)	-41.7%
Otros Ingresos	5,941,403	14,597,400	(8,655,997)	-59.3%
Administrativos y Sociales	16,946,611	34,501,225	(17,554,614)	-50.9%
Ingresos Varios	11,587,203	10,036,733	1,550,470	15.4%
EXCEDENTES (PÉRDIDA) NETA	669,527,922	698,884,704	(29,356,783)	-4.2%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Fondos Mutuales</u>	<u>Excedente por</u>	<u>(Pérdida) Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo a diciembre 31 de 2024	2,500,674,019	774,909,715	226,030,501	5,907,890	698,884,704	4,206,406,829
Incremento (Disminución) de aportes sociales.	850,115,215	(143,038,932)	(16,841,458)			690,234,826
Distribución de Excedentes 2024					(698,884,704)	(698,884,705)
Excedentes(Pérdida) Neta año 2025					669,527,922	669,527,922
Saldo a diciembre 31 de 2025	3,350,789,234	631,870,783	209,189,044	5,907,890	669,527,922	4,867,284,872